Sexto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Señor Governador y Bolaron lo siguiente

A S.r D. Fern.do Marin Perez Pinero = Dixo que desde luego esta Pronto a que se executen dhos Repartim.tos Allandose en ellos asta su fenecim.to

A S.r D. Fern.do Bustrago y Arpito = Dixo que se arregla a la Proposicion echa Por el S.r Governador y que se agan y fenezcan dhos Repartim.tos segun el Parecer de D. Juan Ant.o Navarro Abog.do de los R.s Cons.s y Ig.o de la Ciudad de Murcia

A S.r D. Lorenzo Marin y Padilla y Melgarejo = Dixo Visto el Requerim.to echo Por el S.r Governador que esta Pronto a que se agan los Repartim.tos que estan sin acer del año Passado de Setez.tos y Beintezinco y que Respecto a el Como se deva tratar la equidad sobre que Abla la R.l Cedula y Intrucion del Capitulo segundo della thener Diferentes Dudas que consultar Con Persona de letras Ciencia y Conciencia Para Descargar la suia y Satisfacer su obligacion de Capitular siendo lego y estando elexido Por el R.l Cons.o de las hordenes Por Alcalde Mayor de esta Villa el S.r Ig.do D. Simon Mesta Lon, Abog.do de dhos R.s Cons.s quiere consultarlo Con dho Señor y que en su Respuesta Dara su Boto y Parecer Para el arreglam.to de la equidad y Como se deve Repartir las Contribuciones, Mistas y Personales y que en el Interin no le pare Perjuicio Alguno del Requerim.to echo Por dho S.r Governador

A S.r D. Fran.co Ruiz Melg.o = Dixo que desde luego esta Pronto a Asistir Como Uno de los Nombrados a los Repar